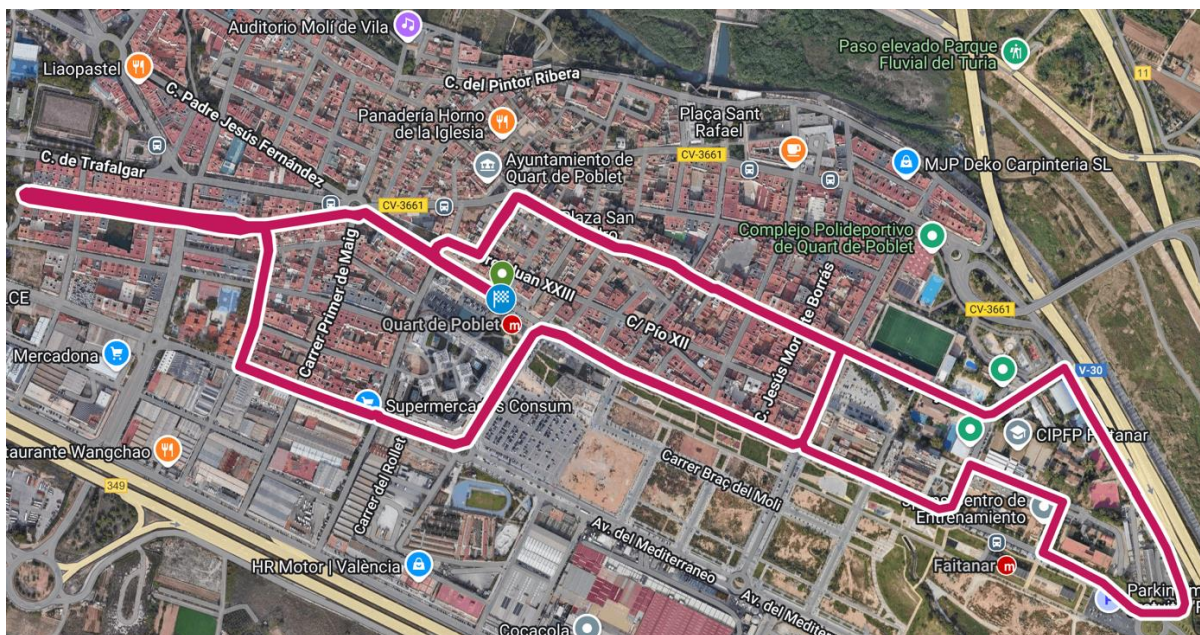


Reglamento Volta a peu a Quart de Poblet 2025 (XXVII EDICIÓ)

Art. 1.- El Club Atletismo Quart de Poblet junto con Quart per l'Esport y en colaboración con el Ayuntamiento de Quart de Poblet organiza la XXXVII Volta a Peu a Quart de Poblet. Esta tendrá lugar en la calle Reverendo José Palacios junto a la Biblioteca Municipal el día 20 de septiembre de 2025 iniciándose la primera prueba de categorías menores a las 18h.

Art. 2.- El recorrido de la prueba absoluta constará de 8.000m, siendo en su totalidad sobre superficie de asfalto desarrollándose a una única vuelta. Todos los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados.

Se establece un límite de 60 minutos para completar la prueba.



CIRCUITO VOLTA A PEU QUART DE POBLET 2025

Art. 3.- Las inscripciones a la prueba absoluta serán gratuitas y podrán realizarse a través de www.cronorunner.es a partir del **20 de agosto** hasta completar el límite de 800 participantes o alcanzar las 23:59h del miércoles anterior a la prueba. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Las inscripciones de las pruebas de menores se podrán realizar el día de la prueba hasta 15 minutos antes del inicio de la categoría correspondiente.

Art. 4.- La recogida de dorsales de la prueba absoluta se podrá realizar el día de la prueba hasta 30' antes del inicio de la prueba. La organización se reserva el derecho de exigir el DNI tanto a la recogida del dorsal como en la entrega de trofeos.

Art. 5.- Se establecen las siguientes categorías, horarios y distancias:

CATEGORÍA	EDAD	HORARIO	DISTANCIA
Prebenjamín M y F (No competitiva)	Nacidos hasta 2022	18:00	50m
Benjamín M y F (No competitiva)	2021-2019	18:05	100m
Alevín Fem.	2018-2016	18:10	400m
Alevín Masc.	2018-2016	18:15	400m
Infantil Fem.	2015-2013	18:20	800m
Infantil Masc.	2015-2013	18:30	800m
Cadete Fem.	2012-2010	18:40	1200m
Cadete Masc.	2012-2010	18:50	1200m
Silla ruedas eléctricas		19:00	500m
Silla ruedas manuales			
Junior – Promesa Masc	2001 - 2009	19:30	8200m
Junior – Promesa Fem	2001 - 2009		
Sénior Masc.	1991-2002		
Sénior Fem.	1991-2002		
Veterano A Masc.	1981-1990		
Veterana A Fem.	1981-1990		
Veterano B Masc.	1971-1980		
Veterana B Fem.	1971-1980		
Veterano C Masc.	De 1970 y anteriores		
Veterana C Fem.	De 1970 y anteriores		

* El horario podrá sufrir variaciones previo aviso por megafonía.

Todos aquellos menores de 18 años de edad que participen lo hacen bajo el consentimiento paterno.



Club Atletismo
Quart de Poblet



Ajuntament de
Quart
de Poblet



Art. 6.- Se entregará trofeos/medallas en las pruebas competitivas en base a los siguientes criterios:

- Medalla a los **tres primeros** (masculino/femenino) de las categorías que no pertenezcan a la prueba absoluta: alevín, infantil, cadete.
- Trofeo a las **3 primeras posiciones** en categoría silla de ruedas eléctrica y manual
- Trofeo a los **tres primeros de cada categoría** tanto masculina como femenina de la prueba reina (8000m).
- Trofeo al primer/a **atleta local** absoluto/a masculino y femenino (empadronado en Quart de Poblet).
- Trofeo al **equipo/club más numeroso**.

Además, se obsequiará a todos los participantes que finalicen la Volta a Peu (prueba absoluta) y Silla de Ruedas con una camiseta técnica.

En las pruebas Prebenjamín y Benjamín se obsequiará a todos los participantes con un regalo.

Art. 7.- Los participantes disponen de duchas, más adelante se ampliará la información con la ubicación exacta.

Art. 8.- Las imágenes tomadas en el evento, podrán ser publicadas o cedidas por parte del organizador a medios de comunicación, patrocinadores o/y colaboradores, con la práctica del buen uso. La inscripción en dicha prueba, acarrea la aceptación de dicha condición.

Art. 9.- Ante cualquier reclamación la organización o responsable de la prueba ejercerá de juez oficioso. Así mismo, cualquier participante que no muestre una conducta deportiva podrá ser descalificado de la prueba.

La organización se reserva el derecho de vetar la inscripción en próximas ediciones a toda persona que una vez inscrito no tome parte de la prueba, no devuelva el chip al finalizar la prueba o muestre una actitud antideportiva.

Art. 10.- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización recomienda como norma prudencial la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.

Colaboran:



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

